

La **CEOE** ataca -una vez más- al Servicio Público Postal

“ los efluvios del cava hacen efecto en la CEOE ”

okdiario

CEOE pide a Rajoy que acabe con el monopolio de Correos y liberalice los servicios postales

María Villardón 25/01/2017

La patronal – Confederación Española de Organizaciones Empresariales – en sus “Propuestas en materia de Transportes y Logística. 2016 – 2020” recientemente publicadas, junto a otras medidas, ha pedido al Gobierno la *“liberalización plena y real de los servicios postales, promulgando la Ley de Prestación del Servicio Postal Universal y Contrato Regulador con Correos, con criterios de eficiencia y eficacia, para reducir la compensación del Estado y garantizar la competencia leal”*.

La CEOE y sus consejeros obvian –deliberadamente- que el 1 de enero de 2011, entró en vigor la *Ley 43/2010, del Servicio Postal Universal, de los Derechos de los Usuarios y del Mercado Postal*. Una ley donde se establece que precisamente el objeto de la misma es la regulación de los servicios postales en España, garantizar la prestación del Servicio Postal Universal y “asegurar la libre competencia en el sector en condiciones de calidad, eficacia, eficiencia y pleno respeto de los derechos de los usuarios y de los operadores postales y sus trabajadores”.

También parecen haber olvidado que la liberalización plena de los servicios postales en España ya era un hecho tras la promulgación en 1998 de la *Ley 24/1998, de Liberalización de los Servicios Postales* y que desde los años 60 del pasado siglo no existía un “monopolio postal” en nuestro país. Y por otra parte no quieren recordar que la cuantía de la compensación que Correos recibe del Estado afecta y se corresponde únicamente con el coste que le supone la prestación del Servicio Postal Universal, la cual se calcula conforme con los mecanismos contables y de financiación fijados por ley. Por tanto, esta compensación no es ningún privilegio o un donativo que el Estado o Gobierno de turno maneje u otorgue graciosamente.

Desde el sentido común no cabe que la patronal CEOE reclame la re-promulgación de una ley ya existente, aunque tal sinrazón sea obvia. Está en el ADN patronal obtener nuevos nichos de mercado a costa del desmantelamiento y privatización de los servicios públicos –en este caso el Servicio Postal Universal- incluso aunque la pretensión esté fuera de lugar, sea absurda por las razones expuestas anteriormente y demuestre una ignorancia “interesada” de la situación real del sector postal español así como de la normativa existente. Una normativa que ya tiene mecanismos de regulación para controlar el área de competencia de forma transparente y eficiente.

Cabe preguntarse si detrás de la absurda propuesta de CEOE se esconden intereses de algún lobby de empresas paqueteras y/o de ese grupo empresarial que, de un buen hacer en el negocio del cava, ha pasado a evidenciar una incompetencia manifiesta en la gestión de un proyecto postal privado. Y ello a pesar de ayudas, privilegios y facilidades que desde algunos ámbitos de la Administración (Central, Autonómica y Local) y la CNMC se le vienen brindando. La despavorida huida del efímero socio postal alemán al comprobar el fiasco del proyecto ya fue un claro síntoma.

El buen cava, como el Servicio Postal Universal y su prestador Correos, necesita de gente que lo conozca, que lo entienda, que lo cuide y que lo gestione como dios (no la CEOE) manda.

Madrid, a 31 de enero 2017



nuestra opinión

Sector Federal Postal FeSP-UGT

